



VISTOS:

- 1.- La sesión del Concejo Municipal, efectuada el 14 de diciembre 2021, en la cual se aprobó el presupuesto para el año 2022, con un traspaso de M\$ 170.000, para el Servicio Traspasado de Educación.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.170 de fecha 11 de julio 2022 que delega facultades alcaldicias y de firma en la Administradora Municipal, y en otros funcionarios que allí se indican.
- 3.- La resolución N° 55 del 24.02.92 y el Of. Circ. N° 495 del 02 de marzo de 1992, ambos de la contraloría General de la República, Región del Maule.
- 4.- El Decreto 2554, de Hacienda del año 2021 que autoriza Fondos Globales en efectivo para gastos menores.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con un fondo específico para operar en dinero efectivo y solventar los gastos menores que sea necesario efectuar para el buen funcionamiento del Depto. De Educación.

DECRETO: Exento del Trámite de Registro

1.- DEJASE, sin efecto a contar de esta fecha, el decreto alcaldicio N° 1400 de fecha 07 de Octubre 2021, que autorizara gastos menores a disposición del Jefe de Finanzas.

2.- AUTORIZASE: la cantidad de \$ 400.000, como fondos a disposición del Jefe Finanzas de Educación y su Reemplazante cuando corresponda, para ser utilizado en gastos menores del Depto. de Educación, a contar de la total tramitación del presente decreto.

22.12.002 "Gastos menores".

2.- GIRESE los fondos mediante la cuenta contable

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVO.



CLAUDIA BERRIOS NILO
INGENIERO CONSTRUCTOR
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LGálvez/CBerríos/ACastillo/ECarrasco/e.soto



CERTIFICADO DE PAGOS

BANCOESTADO certifica que nuestro cliente ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE, Rut: 69130200-8, nos ha instruido con fecha 17-03-2023 el siguiente pago por concepto de Proveedores al beneficiario:

Beneficiario

Rut	8024977-2
Nombre	EDUARDO CARRASCO LARA
Fecha de Pago	17-03-2023
Monto \$	400.000
Forma de Pago	Abono en Cuenta Corriente
Banco	BANCOESTADO
Estado Pago	Pagado

Referido a los siguientes documentos:

Documentos

Tipo	Número	Monto \$
Otros	0000001412	400.000

Atentamente,



Nota:

El siguiente certificado puede ser utilizado para fines de la Ley de IVA art. 23 N°5.